

**ORIENTACIONES GENERALES DEL CARGO DE:  
"AYUDANTE DEL ÁREA ARTES DEL FUEGO" (Escalafón G, grado 1)"**

Al cargo le corresponde:

- 1) Prestar asistencia a los alumnos en sus actividades curriculares, siguiendo las orientaciones del Profesor Titular del Área.
- 2) Intervenir en la preparación de materiales didácticos o informativos para un mejor cumplimiento de todas las actividades del Área.
- 3) Realizar el seguimiento de las actividades curriculares de los estudiantes a los efectos de colaborar en la evaluación de su proceso formativo.
- 4) Prestar asistencia a las actividades de extensión según los requerimientos y orientaciones del Profesor Titular del Área y de los órganos de cogobierno del Instituto.
- 5) Asistir activamente a las reuniones ordinarias o extraordinarias de los equipos docentes que correspondan por su actividad y a las que sea citado.